Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de activos netos	A	6
Estado de resultados integrales	В	7
Estado de cambios en los activos netos	C	8
Estado de flujos de efectivo	D	9
Notas a los estados financieros		10
Cédula resumen de asientos de ajuste y reclasificación		35



Crowe Horwath CR. S.A.

2442 Avenida 2 Apdo. 7108-1000 San José, Costa Rica Tel + (506) 2221 4657 Fax + (506) 2233 8072

www.crowe.cr

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A los Inversionistas de Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado, a la Junta Directiva de Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. y la Superintendencia General de Valores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado (el Fondo) administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., que comprenden el estado de activos netos al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Párrafo de énfasis - Comparabilidad

Los estados financieros del Fondo no se presentan comparativos debido a que el transitorio I del Reglamento de Información Financiera aprobado por el CONASSIF en vigencia a partir del 1 de enero de 2020, dispone que "la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa".

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cumplimiento de las disposiciones normativas

Asunto clave de auditoría

La Sociedad debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte de la Sociedad y su respectivo seguimiento.

b) Inversiones en instrumentos financieros

Asunto clave de auditoría

El portafolio de inversiones, representa el 69% de los activos totales.

Las políticas de inversión del Fondo permiten la concentración de un 20% en un solo emisor. Al 31 de diciembre el Fondo presenta una concentración del total de sus activos en el emisor Gobierno y Banco Central de Costa Rica del 3%.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9, Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Respuesta de auditoría

Realizamos un proceso de confirmación de saldos de la cartera, asimismo, realizamos recálculos de la amortización de las primas y descuentos.

Revisamos que el portafolio de inversiones se ajuste a la política de inversión aprobada en el prospecto y que se revelen adecuadamente los riesgos relacionados, particularmente los riesgos de mercado por la valoración del portafolio.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1, 3 y 7, se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable, composición del portafolio y el proceso de administración de riesgos relacionados al portafolio de inversiones.

En la nota 4, se incluyen las revelaciones sobre los saldos y transacciones con partes relacionadas.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

San José, Costá-Rica 24 de febrero de 2021

Dictamen firmado por Fabián Zamora Azofeifa N° 2186 Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2021 Timbre Ley 6663 ¢1.000 Adherido al origina



Estado de Activos Netos Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

	Nota	2020
Activos:		
Efectivo	2 USS	1,341,550
Inversiones en instrumentos financieros	3 y 7	2,953,789
Cuentas por cobrar		1,052
Intereses por cobrar		782
Total activos		4,297,173
Pasivos:		
Comisiones por pagar	4	1,166
Impuesto sobre la renta diferido	5	0
Total pasivos		1,166
Activo neto:	US	4,296,007
Composición del valor del activo neto:		
Certificados de títulos de participación	1-1 US	\$ 3,142,625
Capital pagado en exceso	1-1	454,115
Ganancias o pérdidas por distribuir	1-n	699,267
Total activo neto	US	\$ 4,296,007
Número de certificados de títulos de participación		3,142,625
Valor del activo neto por título de participación	US	\$ 1
And del ment of the partition are partitional and partition and partitio		
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.		COSTA RICA COLEGIO DE CONTADORES PRINADOS DE COSTA RICA
Antonio Pérez Mora Laura Rojas Vargas	Gonzalo Co	to Arce

Contadora

Gerente General

Auditor Interno

Estado de Resultados Integrales Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(Ell US\$ dolares)			
	Nota		2020
Ingresos:			
Ingresos por intereses	6	US\$	23,988
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros			92,101
Ganancia no realizada por ajustes de valor razonable instrumentos fina	ancieros		3,001,771
Disminución de la estimación de inversiones			4,820
Total ingresos			3,122,680
Gastos:			
Comisión por administración del Fondo	4		29,792
Pérdidas en la negociación de instrumentos financieros			15,321
Pérdida no realizada por ajustes de valor razonable instrumentos finar	cieros		2,563,883
Gasto por deterioro de instrumentos financieros			1,091
Gastos por impuestos al valor agregado			3,873
Otros gastos			6
Total gastos			2,613,966
Ganancia antes de impuesto sobre la renta			508,714
Impuesto sobre la renta	5		909
Resultado del año		US\$	507,805
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios			
en otro resultado integral			0
Otros resultados integrales, neto de impuesto			0
Resultado integral total del período		US\$	507,805
Pérdidas por título participación básicas y diluidas		US\$	0
		=	
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.			
Antonio Pérez Mora Laura Rojas Vargas	Go	nzalo Co	to Arce

Contadora

Auditor Interno

Gerente General

-8-

Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A.

Estado de Cambios en los Activos Netos Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

				Descuentos acumulados en la colocación de	Ajustes por valuación inversiones		
		Número de	Certificados de	certificados de	cambios en otro	Ganancias o	
		certificados de	títulos de	títulos de	resultado	Pérdidas por	
	Nota	participación	participacion	participación, netos	integral	distribuir	Total
Saldo al 01 de enero de 2020		2,590,159 US\$	2,590,159	220,316	246,365	(44,290) US\$	3,012,550
Cambio en políticas contables: implementación NIIF 9: modelo de negocio		0	0	0	(246,365)	246,365	0
Cambio en políticas contables: implementación NIIF 9: deterioro		0	0	0	0	(3,150)	(3,150)
Saldo al 01 de enero de 2020		2,590,159	2,590,159	220,316	0	198,925	3,009,400
Disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones		0	0	0	0	507,805	507,805
Resultado del período			0				
Total disminución en los activos netos atribuibles a los tenedores de participaciones			0			507,805	507,805
<u>Transacciones con los tenedores de participaciones registradas directamente</u> en el activo neto							
Fondos recibidos de los inversionistas durante el período	1.1	1,191,010	1,191,010	286,225	0	0	1,477,235
Utilidades distribuidas a los inversionistas durante el año	1.n	0	0	0	0	(7,463)	(7,463)
Liquidación de participaciones a los inversionistas durante el año	1.1	(638,544)	(638,544)	(52,426)	0	0	(690,970)
Total de transacciones con los tenedores de participaciones registradas							
directamente en el activo neto		552,466	552,466	233,799	0	(7,463)	778,802
Saldo al 31 de diciembre de 2020		3,142,625 US\$	3,142,625	454,115	0	699,267 US\$	4,296,007

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Antonio Pérez Mora Gerente General Laura Rojas Vargas Contadora Gonzalo Coto Arce Auditor Interno

Estado de Flujos de Efectivo Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

		Nota	2020
Flujos de efectivo de las actividades de oper	ación:		
Resultado del período		US\$	507,805
Partidas aplicadas a resultados que no requ	uieren efectivo:		
Ingreso por intereses			(23,988)
Ganancia o pérdida neta realizada en ve	nta de inversiones		(76,780)
Ganancia o pérdidas no realizadas por a	justes del valor razonable		(437,888)
Gasto impuesto sobre la renta			909
			(29,942)
Variación en los activos y pasivos			
Compra de inversiones en instrumentos	financieros		(229,194)
Venta de inversiones en instrumentos fin			379,620
Cuentas por cobrar			(581)
Comisiones por pagar			(1,703)
Francisco François			118,200
Intereses cobrados			20,297
Flujos netos de efectivo provistos en l	as actividades de operación		138,497
Flujos de efectivo de las actividades de finar	nciamiento:		
Fondos recibidos de los inversionistas			1,477,237
Liquidación de participaciones a los inver	sionistas		(690,970)
Utilidades distribuidas a los inversionistas			(7,463)
Flujos netos de efectivo provistos por			778,804
Variación neta del efectivo y equivalentes d	e efectivo		917,301
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio			424,249
Efectivo y equivalentes de efectivo al final o		2 US\$	
Las notas adjuntas son parte integral de los	estados financieros.		
Antonio Pérez Mora Gerente General	Laura Rojas Vargas Contadora	Gonzalo Coto A Auditor Inter	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(1) Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

(a) Organización del Fondo

El Fondo de Inversión Global Multifondos no Diversificado (en adelante "el Fondo") administrado por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A., constituido el 1 de julio de 2016, es un Fondo de mediano a largo plazo, abierto, de crecimiento, en US dólares (US\$) y con reinversión del 100% de los ingresos netos generados; inició operaciones el 22 de agosto de 2016.

El objetivo del Fondo es generar a personas físicas y jurídicas alternativas de inversión diversificadas, conformadas por una cartera de productos financieros, tales como bonos, participaciones de fondos de inversión, (de emisores que cuenten con una calificación de riesgo de grado de inversión). Al hacer esto se aplican las técnicas descritas más ampliamente en el prospecto del Fondo.

Un fondo de inversión es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales o jurídicas para su inversión en valores, u otros activos autorizados por la Superintendencia General de Valores, que administra una Sociedad de Fondos de Inversión por cuenta y riesgo de los que participan en el Fondo. Tales aportes en el Fondo están documentados mediante certificados de títulos de participación. El objetivo de los fondos es maximizar la plusvalía sobre el monto invertido, a través de la administración de títulos valores, cuyo rendimiento está relacionado con el comportamiento del valor de mercado de tales títulos valores.

El Fondo no tiene empleados. Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Multifondos de Costa Rica, S.F.I., S.A. (en adelante "la Compañía"), una entidad propiedad total de Grupo Financiero Mercado de Valores de Costa Rica, S.A.

Multifondos de Costa Rica, S.F.I. S.A., fue constituida como sociedad anónima en julio de 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como sociedad administradora de fondos de inversión está supeditada a las disposiciones de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y, por ende, a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Su principal actividad consiste en administrar fondos y valores a través de la figura del Fondo de Inversión. Sus oficinas se ubican en el Centro de Oficinas Plaza Roble, en Guachipelín de Escazú, San José.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(b) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(c) Moneda

Los estados financieros y sus notas se expresan en US dólares (US\$). La unidad monetaria de medida de los estados financieros es el US dólar.

(d) Base de preparación

Los estados financieros son preparados sobre una base mixta de costo amortizado y de valor razonable para los activos financieros. Otros activos y pasivos se registran al costo amortizado o al costo histórico.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

La principal estimación particularmente susceptible a cambios significativos se relaciona con la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(f) Instrumentos financieros

El fondo de inversión gestiona los activos financieros con el objetivo de procurar preservar y apreciar el capital por medio de la inversión en carteras globales de instrumentos de renta fija y variable, dentro de un perfil de rentabilidad de mediano y largo plazo.

(i) Clasificación

De acuerdo al modelo de negocio se determina la clasificación de los activos financieros del Fondo, según su objetivo dentro de la cartera:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

- Mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Los activos financieros cuyo objetivo es mantenerlos hasta su vencimiento y generar los flujos contractuales de pago de intereses y principal, se clasifican bajo la categoría de valorización de costo amortizado. Según la norma contable, la clasificación de instrumentos en costo amortizado no excluye la posibilidad de que el activo financiero pueda ser reclasificado y ser vendido, como, por ejemplo, por cambios radicales en las condiciones de liquidez del Fondo, aumento en el riesgo de crédito del emisor, cambios abruptos en el entorno macroeconómico, o la generación de rendimientos, entre otros. Debe existir evidencia de la necesidad de reclasificación.
- Mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales y venderlos. Los activos financieros cuyo objetivo es mantenerlos para generar los flujos contractuales de pago de intereses y principal, y tenerlos disponibles para la venta se clasifican bajo la categoría de valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).
- Mantener los activos para obtener flujos de efectivo a través de la venta de los activos. Los activos financieros que se mantienen con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos se clasifican bajo la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

La norma contable incorpora el reconocimiento de pérdidas por incobrabilidad de activos financieros, conforme a la cual no es necesario que una pérdida sea realizada para ser reconocida.

El fondo de inversión debe aplicar un modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas (PCE) para los activos financieros clasificados como costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Para la cartera valorada a costo amortizado, a nivel contable, el valor de los activos financieros no se verá afectado por las variaciones en los precios de mercado y por ende, dichas variaciones no se reflejarán en el valor de la participación del Fondo. Bajo este método, el registro de las pérdidas esperadas crediticias (PCE), el aumento del riesgo de crédito de la cartera podría afectar a la baja el valor de la participación; así mismo, una mejora en el riesgo de crédito de la cartera reduciría la estimación de pérdidas esperadas y por ende, podría aumentar el valor de la participación. Para la cartera clasificada a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), el valor de los activos financieros se verá afectado por cambios en los precios de mercado, por ende, dichas variaciones se verán reflejadas en aumentos o disminuciones en el valor de la participación del Fondo.

(ii) Política de inversiones

El Fondo invertirá en valores del sector público y privado de países de Estados Unidos de América, Europa, países del pacífico/Asia hasta en un 100% y hasta un 50% en el sector público y privado de países de América Latina, Oceanía, Islas del Caribe, Africa. Podrá invertir de la siguiente forma, en efectivo hasta un 75%, valores de deuda hasta un 20%, participaciones de fondos de inversión hasta un 80%.

La cartera activa del Fondo realiza operaciones que liquidan en dólares de los Estados Unidos de América tanto para la adquisición de los valores del Fondo, como de participaciones de otros fondos de inversión.

El Fondo podrá obtener créditos para cubrir necesidades transitorias de liquidez hasta por un 10% de sus activos. En casos excepcionales de iliquidez generalizada del mercado, este porcentaje podrá aumentarse hasta un 30% de sus activos siempre y cuando cuente con la aprobación previa del Superintendente General de Valores.

El Fondo está sujeto a las políticas de diversificación de la cartera de inversión y otras normas que se encuentran establecidas en los Reglamentos y normativa definida por la Superintendencia General de Valores para su operación.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Las sociedades administradoras disponen de una serie de plazos para ajustarse a la normativa y otra regulación incluida en el prospecto, los cuales se encuentran regulados y establecidos por la SUGEVAL.

(iii) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos y pasivos financieros en la fecha de liquidación.

(iv) Medición

Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida entregada. Para los pasivos financieros, el costo es el valor razonable de la contrapartida recibida. Los costos de transacción incluidos en la medición inicial son aquellos costos que se originan en la compra de la inversión.

Posterior a la medición inicial, los instrumentos financieros pueden ser registrados a su valor razonable o al costo amortizado según el objetivo de inversión.

Las operaciones de recompra no requerirán de valoración a precios de mercado, sin perjuicio de la valoración a mercado que debe realizarse sobre los subyacentes de tales operaciones para efectos de sus llamadas a margen.

Los préstamos y partidas originadas por la empresa y pasivos financieros que no son negociables son registrados a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

(v) Principios de medición al valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio cotizado en el mercado en la fecha del estado de activos netos sin ninguna deducción por costos de transacción.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

El valor razonable de los títulos se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por la empresa Proveedor Integral de Precios Centroamérica (PIPCA).

(vi) Ganancias y pérdidas y mediciones subsecuentes

Las ganancias y pérdidas provenientes de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros se reconocen en el estado de resultados integral del Fondo.

(vii) Dar de baja

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tenga el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(viii) Compensación

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de activos netos, siempre que el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y, de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

(ix) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada estado de activos netos para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce como una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero

Si el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(x) Instrumentos específicos

Efectivo

El efectivo corresponde a depósitos mantenidos con bancos; es sujeto a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidos para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

Operaciones de mercado de liquidez

Las operaciones de mercado de liquidez se registran al costo y el rendimiento se registra sobre la base de devengado.

<u>Títulos vendidos en operaciones de reporto tripartito y obligaciones por</u> pactos de reporto tripartito

Las inversiones vendidas sujetas a acuerdos simultáneos de reporto tripartito de títulos en una fecha futura a un precio fijo (acuerdos de reporto tripartito) son mantenidas en los estados financieros y se valúan de acuerdo con los principios originales de medición. El producto de la venta es registrado como pasivo al costo amortizado. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartito) se mantienen al costo amortizado.

Los intereses generados sobre las inversiones en reporto tripartito y las obligaciones por pactos de reporto tripartito se reconocen como ingreso por intereses y gastos por intereses, respectivamente, sobre el plazo de cada acuerdo.

(g) <u>Ingreso por dividendos</u>

Los ingresos por dividendos relacionados con instrumentos de capital se reconocen en el estado de operaciones cuando son declarados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(h) <u>Ingresos por intereses</u>

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de operaciones sobre la base de devengado dependiendo de la proporción del tiempo transcurrido, usando el rendimiento efectivo del activo. El ingreso por interés incluye la amortización de la prima o el descuento, costos de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(i) Gastos

Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado excepto por los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión, los cuales son incluidos como parte del costo de esa inversión. Los costos de transacción incurridos en la disposición de inversiones se deducen del producto de la venta.

(j) Gasto por intereses

El gasto por intereses, principalmente generado por las obligaciones por pacto de reporto tripartito de títulos, se reconoce sobre la base de devengado.

(k) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y diferido. Se aplica el 15% de las ganancias de capital que se realiza en la venta de títulos valores según Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Los rendimientos que reciban los fondos de inversión provenientes de la adquisición de títulos valores, que ya estén sujetos al impuesto único sobre intereses, o estén exentos de dicho impuesto, estarán exceptuados de cualquier otro tributo distinto del impuesto sobre la renta disponible. El pago de esos tributos deberá hacerse mensualmente mediante una declaración jurada.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

El impuesto sobre la renta diferido se establece utilizando el método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización. El activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

(1) Certificados de títulos de participación y capital pagado en exceso

Los certificados de títulos de participación representan los derechos proporcionales de los inversionistas sobre el activo neto del Fondo. Estos certificados tienen un valor nominal de US\$1,00. El precio del título de participación varía de acuerdo con el valor del activo neto del Fondo.

El capital pagado en exceso corresponde al valor de la participación en exceso del valor nominal, al momento de la emisión y colocación de los títulos de participación.

Un capital pagado en exceso negativo, corresponde a un valor por debajo del valor nominal del título de participación, en un momento dado, producto de pérdidas acumuladas en el Fondo.

Los títulos de participación se originan en los aportes de los inversionistas; se conservan en un registro electrónico por lo que no existe título físico representativo. El cliente recibe una orden de inversión que indica el valor de adquisición de las participaciones.

Cada inversionista dispone de un prospecto del Fondo. El prospecto contiene información relacionada con la Administradora, objetivo del Fondo, políticas de valuación del activo neto y otras obligaciones y derechos de la Administración.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(m) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales.

El precio del valor de cada participación se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de títulos de participación. La variación anualizada entre dos precios de las participaciones del Fondo, tomando como base 365 días, permite calcular el rendimiento del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento del Fondo fue de 14.85% anual.

(n) Política de distribución de rendimientos

El Fondo de inversión es de crecimiento, por lo que no realiza distribución periódica de beneficios; estos se van acumulando sobre el precio de la participación y el inversionista realiza la rentabilidad de la inversión al momento de la liquidación de las participaciones.

(o) Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Administradora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el valor neto de los activos del Fondo, neta de cualquier impuesto o retención. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo cancela a la Administradora una comisión de 1.00%.

(2) Efectivo

Al 31 de diciembre el detalle del efectivo es el siguiente:

		2020
Entidades financieras bancos privados	US\$	883.490
Entidades financieras bancos del exterior		458.060
	US\$	1.341.550

(3) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Estado de inversiones en instrumentos financieros Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

	Tasa de interés	Vencimient o	Costo	Ajuste por valuación de instumentos financieros	Estimación por deterioro	Valor en libros	Porcentaje de los activos netos
Inversiones costo amortizado							
Títulos del Gobierno y Banco Central de Costa Rica		US\$	100,817	0	(1,050)	99,767	2.32%
Título Propiedad Macro\$ (tp\$)	5.52%	10-11-2021	100,817	0	(1,050)	99,767	2.32%
Inversiones valor razonable con cambios en resultados		-	2,169,971	684,051	0	2,854,022	66.43%
Inversión en MFSED (amfse)		-	134,544	24,002	0	158,546	3.69%
Inversión en MORAM (amora)			102,760	110,757	0	213,517	4.97%
Inversión en MORUE (amoru)			84,385	126,430	0	210,815	4.91%
Inversión en MORGB (amorb)			158,372	64,689	0	223,061	5.19%
Inversión en GAGLF (agagl)			159,129	57,717	0	216,846	5.05%
Inversión en PTRBD (aptrb)			65,777	10,689	0	76,466	1.78%
Inversión en PIMGI (apimi)			66,122	15,591	0	81,713	1.90%
Inversión en BGFGE (abgfg)			360,477	48,323	0	408,800	9.52%
Inversión en LERSU (alers)			126,291	61,079	0	187,370	4.36%
Inversión en SGEMA (asgem)			133,706	21,690	0	155,396	3.62%
Inversión en PGIPS (apgip)			58,838	15,593	0	74,431	1.73%
Inversión en BGFEM (abgfe)			125,293	41,042	0	166,335	3.87%
Inversión en ESGE (aesge)			100,196	(337)	0	99,859	2.32%
Inversión en ICLN (aicln)			25,121	4,283	0	29,404	0.68%
Inversión en SUSA (asusa)			99,975	609	0	100,584	2.34%
Inversión en URTH (aurth)			49,810	11,872	0	61,682	1.44%
Inversión en VOO (avoo)			49,916	11,113	0	61,029	1.42%
Inversión en XLK (axlk)			45,051	13,659	0	58,710	1.37%
Inversión en XLV (axlv)			49,970	7,691	0	57,661	1.34%
Inversión en IWM (aiwm)			67,840	32,249	0	100,089	2.33%
Inversión en EFAV (aefav)			106,398	5,310	0	111,708	2.60%
Total de inversiones en instrumentos financieros		US\$	2,270,788	684,051	(1,050)	2,953,789	68.75%

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(4) Saldos y transacciones con la Sociedad Administradora

(5)

deducible.

Los saldos y transacciones con la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de se detallan como sigue:

Caldan		2020
Saldos Comisiones por pagar a Multifondos de Costa Rica, S.F.I. S.A.	US\$	1.166
<u>Transacciones</u> Comisión por administración pagada a Multifondos de Costa Rica, SFI, S.A.	US\$	29.792
Impuesto sobre la renta		
De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Fo declaraciones mensuales de impuesto sobre la renta provenientes de títulos valores u otros activos que no es único.	sobre lo	s rendimientos
El gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla	como sig	gue:
	. —	2020
Gasto de impuesto sobre la renta, Tasa impositiva 15%	US\$	909
Los pasivos diferidos por impuesto representan una difer	encia ten	nporal gravable

y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal

Al 31 de diciembre el saldo del impuesto diferido es de US\$102.638.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(6) Ingresos por intereses

Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre los ingresos por interés se detallan como sigue:

	<u>-</u>	2020
Por efectivo	US\$	12.990
Por inversiones en instrumentos financieros	_	10.998
	US\$	23.988

(7) Instrumentos financieros y riesgos asociados

El Fondo está expuesto a varios riesgos, entre los cuales destacan:

- Crédito
- Mercado:
 - Tasa de interés
 - Cambiario
- Liquidez
- Operativo

A continuación, se detalla la forma en que el Fondo realiza la gestión de los mismos:

Gestión general del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad Administradora está a cargo de un departamento especializado en dicho tema, el cual reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva. Esta unidad forma parte de los pilares de control interno que posee la organización y se encarga de administrar el riesgo del Grupo Financiero, de conformidad con la normativa vigente del CONASSIF, la SUGEVAL y la Bolsa Nacional de Valores, así como cualquier otra regulación que le aplica al mercado bursátil nacional. Entre sus principales funciones se encuentran:

 Elaborar, documentar y proponer para la aprobación del Comité de Riesgos la matriz de riesgos, el cumplimiento a los límites de tolerancia al riesgo, las metodologías para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos, los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición, y el control de los riesgos y sus respectivas revisiones.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

- Elaborar, documentar y proponer para la revisión del Comité de Riesgos, el manual de políticas y procedimientos para la gestión integral del riesgo.
- Informar al Comité de Riesgos, al Comité de Inversiones y a la Junta Directiva, cuando se considere oportuno, sobre la exposición al riesgo global o puntual del Grupo o un proceso específico, los incumplimientos de las políticas de riesgos y las acciones correctivas implementadas para subsanar la situación.
- Medir y monitorear los riesgos a los que están expuestas las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Verificar e informar sobre la observancia de las políticas de riesgo y los límites establecidos para las carteras propias, los fondos de inversión y las carteras de los clientes administradas discrecionalmente.
- Efectuar las mediciones de rentabilidad ajustada por riesgo para las carteras propias y los fondos de inversión.
- Efectuar los cálculos y dar seguimiento a los requerimientos de capital para la cobertura de riesgos y a los límites establecidos.
- Brindar asesoría en materia de riesgos a los colaboradores y supervisar la información que se le presenta a los clientes.
- Capacitar al personal del Grupo en temas relacionados con el análisis y la gestión del riesgo.

Para respaldar las labores que desarrolla dicho proceso, se conformó un Comité de Riesgos, el cual está compuesto por:

- Dos miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero.
- La Vicepresidencia Ejecutiva.
- El Gerente de Riesgo.
- Un miembro independiente del grupo económico de la entidad.
- El Gerente Financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

El mismo se reúne mensualmente y le remite un informe de sus labores a la Junta Directiva de forma trimestral. Dentro de sus principales atribuciones se encuentra la aprobación de:

- Las metodologías o modelos para identificar, medir, monitorear y controlar los distintos tipos de riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Grupo Financiero.
- Los modelos, parámetros y supuestos bajo los cuales se realizará la medición y el control de los riesgos y la medición del desempeño de las carteras de inversión.
- Los lineamientos y límites específicos de tolerancia al riesgo.
- Los incumplimientos temporales a los límites establecidos y los planes de saneamiento propuestos.
- Límites de tolerancia al riesgo más conservadores en situaciones especiales de mercado.
- Las metodologías para la valoración y medición del riesgo y el desempeño de los productos o activos nuevos que se negocien en el Grupo o se desarrollen para ofrecerle a los clientes.

Con el fin de establecer el marco general bajo el cual se desarrollará la gestión de riesgos en la empresa, se elaboró un manual de políticas y procedimientos para la gestión del mismo. Este es de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios del Grupo y entre sus principales puntos se encuentran:

- La estructura para la gestión del riesgo en la Compañía (lo cual incluye las funciones de la Junta Directiva, el Comité de Riesgos y el Proceso de Gestión de Riesgos).
- Los instrumentos y monedas autorizadas.
- Las metodologías utilizadas para medir el riesgo financiero (crédito, contraparte, liquidez y mercado) y sus límites de tolerancia.
- Los principales aspectos relacionados con la gestión del riesgo no financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

- Las directrices de divulgación de la información generada por el proceso de Riesgos.
- Las políticas sobre los incumplimientos a los límites establecidos y la materialización de los riesgos.

Riesgo financiero

Se asocia con aquellos movimientos adversos en las diferentes variables financieras como la tasa de interés, el tipo de cambio, entre otras. Normalmente se divide en riesgo de mercado, crédito y liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se presenta cuando el portafolio de un Fondo enfrenta pérdidas potenciales por movimientos adversos en variables como tasa de interés, tipos de cambio, entre otras.

Para administrarlo, los gestores del Fondo utilizan diferentes indicadores cuantitativos que le permiten determinar el riesgo y el rendimiento del portafolio. Específicamente, se le da seguimiento al valor en riesgo, acorde a lo establecido por la Superintendencia General de Valores. Para ello, se calcula el VaR bajo simulación histórica con una muestra de 521 observaciones diarias para un período de 1 mes al 95% de confianza El resultado de este análisis en miles de colones y dólares se presenta a continuación:

	2020
1 mes	
Términos porcentuales	6,40%
Términos absolutos (miles de dólares)	189

En el 2020 se presenta un incremento importante en las estimaciones del VaR con respecto al periodo anterior. Esto es producto de la incertidumbre generada por los efectos de la pandemia que provocaron un incremento en la volatilidad de los títulos que componen la cartera.

Se cuenta con políticas de inversión claramente establecidas en el prospecto que son monitoreadas de forma mensual por el Comité de Riesgos y trimestralmente en el Comité de Inversiones.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Un detalle del portafolio de inversiones del Fondo a la fecha del estado de activos netos se presenta en la nota 3.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un portafolio debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros y no se cuenta con la flexibilidad de un ajuste oportuno.

Las tasas de interés efectivas promedio de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2020
Efectivo	1,75%
Inversiones en instrumentos financieros	5,52%

A 31 de diciembre de 2020, el Fondo invierte la mayor parte de sus activos en instrumentos de renta variable, por lo que la exposición a este riesgo es limitada.

Para mitigarlo, los gestores del portafolio le dan un seguimiento diario a la composición de la cartera y algunos indicadores clave como: la duración, la duración modificada y la volatilidad. Estos indicadores son revisados por el Comité de Inversiones, a fin de realizar los ajustes en las políticas de inversión que se consideren oportunos. Los resultados observados al cierre se detallan a continuación:

	2020
Duración	0,02
Duración modificada	0,02
Desviación estándar (últimos 12 meses)	7,07

Si las tasas de mercado variaran 1 punto porcentual (1%) por arriba o por debajo de las actuales, se tendría una variación aproximada en el valor razonable de las inversiones de tasa fija de (US\$817) y US\$817, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Un detalle de la composición por emisor se presenta a continuación:

	2020
<u>Emisor</u>	
Gobierno de Costa Rica	3,38%
Legg Mason Global Funds	6,34%
BlackRock Global Funds	19,46%
BlackRock Funds Advisors	7,16%
MFS Meridian Fund	5,37%
PIMCO Funds Global Invest.	5,36%
Schroder Intern.Select.Fund	5,26%
Princ Global Invest	2,52%
Janus Henderson	7,34%
Ischares by BlackRock	9,88%
SPDR State Street Global Advisor	6,01%
Morgan Stanley Invenstment Funds	21,92%
	100,00%

Riesgo de tipo de cambio

Se asocia a las posibles pérdidas derivadas de los movimientos en los tipos de cambio observados cuando el valor actual de los activos en cada divisa no coincide con el valor actual de los pasivos en la misma divisa.

El Fondo, a pesar de que no está limitado según su prospecto, mantiene la totalidad de sus inversiones en la misma moneda en la que están denominadas las participaciones. Por esta razón, el Fondo no se encuentra expuesto a riesgo cambiario.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Para mitigar este riesgo, los gestores de portafolio realizan un monitoreo constante de las calificaciones de riesgo que emiten las empresas especializadas y dan seguimiento a los hechos relevantes de cada emisor, para determinar si existe algún factor que los pueda afectar negativamente. Adicionalmente, el Fondo posee límites de inversión previamente establecidos en los prospectos, los cuales son monitoreados en forma diaria.

En el caso específico de este Fondo, al 31 de diciembre de 2020 mantiene un porcentaje pequeño de la cartera en instrumentos de deuda por lo que la exposición al riesgo crediticio se considera bajo. La composición por emisores del Fondo y su respectivo rating se muestra a continuación:

	Rating	2020
Gobierno de Costa Rica	В	3,38%
Instrumentos renta variable	-	96,62%
		100,00%

Con la aplicación de NIIF 9, el monto de pérdidas crediticias esperadas que se debe registrar dependerá de si hubo un deterioro en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual se define como un incremento significativo en el riesgo.

Dependiendo de los sucesos que dan lugar a incrementos significativos del riesgo, la NIIF 9 presenta un modelo de deterioro de "3 Etapas", cada etapa delimitada por un tipo de riesgo, que determina que los activos se pueden clasificar en una de ellas para realizar la estimación de pérdidas. Las inversiones se clasifican en dichas etapas de deterioro basándose en la calificación de riesgo del instrumento o de la calificación de riesgo país asignada por alguna calificadora de riesgo externa (Moody's, S&P, Fitch), mediante una cuantificación del cambio (si lo hubiere) en la calificación de riesgo del instrumento desde el reconocimiento inicial.

Así, de acuerdo con la calificación de riesgo inicial, el fondo establece en su metodología de estimación que un incremento significativo del riesgo crediticio se determina mediante un análisis de cambio en notches (niveles dentro de la escala de calificación de riesgos) al momento de estimación.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

Los registros de las estimaciones por deterioro podrían verse modificados producto de actualizaciones en la metodología interna de cálculo o por cambios en las probabilidades de default que anualmente se actualizan según la información de las agencias calificadoras.

El Fondo presenta una disminución en su estimación de pérdida crediticia por un monto de US\$2,099 con respecto al dato registrado 01 de enero del 2020. Este efecto se explica por los movimientos realizados por los gestores de la cartera durante este periodo, principalmente por la venta de títulos de Gobierno de Costa Rica por un monto de US\$277,118 reposicionando la cartera en otros títulos.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor razonable con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez. El Fondo gestiona este riesgo por medio de sus políticas de inversión y los mecanismos de reembolso de participaciones establecidas en el prospecto. (Véase el Estado de Inversiones).

El porcentaje de endeudamiento de este Fondo al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 2.42%.

Riesgo operativo

El riesgo operativo se relaciona con la pérdida directa o indirecta por las fallas en los procesos, personas y sistemas internos. Adicionalmente, incluye las contingencias por factores externos. Para tratar estos factores, Multifondos cuenta con políticas claramente establecidas para tratar los siguientes puntos:

1. Procesos internos

En aras de tener un adecuado Gobierno Corporativo, el Grupo posee un Código que comprende las relaciones entre los públicos interesados: accionistas, la Junta Directiva, los ejecutivos, los comités de apoyo, las unidades de control, los colaboradores, clientes y las auditorías tanto interna como externa. En el mismo, la empresa busca plasmar sus mejores prácticas en relación a:

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

- La estructura de propiedad.
- Las interrelaciones entre los distintos grupos de interés.
- El papel de la Junta Directiva, la Vicepresidencia y las Gerencias.
- La función de los órganos de control.
- La divulgación de la información.
- El proceso de autorregulación del Gobierno Corporativo.

Como parte del compromiso de la empresa de mantener una política de transparencia, dicho manual se acompaña de un informe anual. Todas las políticas que comprenden el Código de Gobierno Corporativo son de acatamiento obligatorio para todos los funcionarios y están disponibles en la página web.

Se cuenta con un organigrama que garantiza una adecuada segregación de funciones y minimiza los riesgos operativos asociados a estructuras corporativas con responsabilidades diluidas y escasos esquemas de control interno. Gracias al Sistema de Gestión de Calidad que se maneja, todos los procesos se encuentran debidamente documentados y se cuenta un sistema de corrección de productos no conformes.

Asimismo, la Sociedad Administradora cuenta con la colaboración de los pilares de control interno del Grupo (Auditoría Interna y Gestión de Riesgos), los cuales se encargan de verificar el cumplimiento de los procedimientos, las políticas y lineamientos promulgados en la Compañía. Adicionalmente, verifican el cumplimiento de las normas emitidas por lo entes reguladores.

La organización cuenta con un área de Cumplimiento Regulatorio que apoya la ejecución de la función de cumplimiento normativo y regulatorio mediante la definición de las acciones que faciliten la gestión del riesgo de cumplimiento.

Se cuenta con una Unidad de Cumplimiento Regulatorio encargada de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de conocimiento e información sobre clientes y todo lo estipulado en la Ley No. 8204. Esta Unidad le permite a la Compañía evitar contar con clientes cuya actividad y generación de dinero sea de dudosa procedencia por lo que se minimiza el riesgo de ser utilizados como una entidad para transacciones de capital generado de forma ilícita.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

2. Personas

Para garantizar la competencia de los funcionarios, se cuenta con un amplio plan de capacitación. En éste se incluyen todos los miembros de la Sociedad Administradora y se revisa anualmente para incluir charlas, talleres y seminarios de los productos nuevos que se le ofrecen a los clientes y de aquellos temas que se consideran importantes de reforzar. Además, se realiza un exhaustivo proceso de selección de personal, en el cual se analizan los atestados, experiencia y cualidades de los candidatos, para garantizar la inclusión de profesionales de alta calidad en el *staff*.

Para minimizar los posibles conflictos de interés y garantizar que los intereses de los clientes siempre se antepongan a los de la Compañía, todos los funcionarios del Grupo deben adherirse al Código de Gobierno Corporativo, el cual incluye Políticas sobre manejo de conflictos de interés y normas éticas.

3. Tecnología y eventos externos

Multifondos cuenta con diversos respaldos de su información y la de sus clientes. Además, posee un plan de continuidad y de sustitución de funcionarios clave, que le permitiría seguir operando en caso de presentarse una situación de emergencia. Los funcionarios deben participar constantemente de simulacros y se cuenta con el apoyo de servicios de atención de emergencias médicas.

El COVID-19 ha generado un impacto sobre las operaciones, las empresas financieras de todo el mundo han tenido que tomar medidas para minimizar los efectos en las operaciones diarias. Se han puesto en marcha los planes de continuidad implementando medidas como el teletrabajo y se han aumentado las medidas para garantizar la seguridad y la salud de los empleados a través de diversos medios.

De forma continua se están valorando las implicaciones financieras, de riesgo y de cumplimiento normativo a corto y mediano plazo producto de la incertidumbre en torno a la pandemia por COVID-19.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(8) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		2020
Nivel 1	US\$	2.954.840
	US\$	2.954.840

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

(9) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera</u>

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

(10) Contingencias

Los registros contables del Fondo pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación por los años 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016, por lo que existe una contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Fondo para liquidar sus impuestos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En US\$ dólares)

(11) Eventos relevantes

- a) El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.
 - El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.
- b) Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2020 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro una influencia o aspecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones del Fondo o en sus estados financieros que deban ser revelados.

(12) Autorización de estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Gerencia General el 8 de enero de 2021.

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2021.

La SUGEVAL tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

Fondo de Inversión Global Multifondos No Diversificado Resumen de asientos de ajuste y reclasificación 31 de diciembre de 2020

		Activo neto		Estado resultados	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
	Reclasificaciones				
D/A					
1	<u>Utilidades por distribuir</u>		246,365		
	<u>Impuestos diferidos</u>	102,638			
	Ajustes por valuación otro resultado integral	581,615			
	Ganancias no realizadas por ajustes de valor razonable				3,001,771
	Pérdidas no realizadas por ajustes del valor razonable			2,563,883	
	Reclasificación del Ajuste por valuacion de las inversiones				
	//				